

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 137/2002

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DR. SALVADOR ROMERO PITTARI CONSEJERO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 066/97 de 18 de febrero de 1997, que aprueba los Estatutos de la Fundación Cultural del BCB.

La Resolución de Directorio N° 168/97 de 2 de diciembre de 1997, que designa al Dr. Armando Soriano Consejero de la Fundación Cultural del BCB.

La Resolución de Directorio N° 128/2001 del 13 de diciembre del 2001, que aprueba el Estatuto del Banco Central de Bolivia.

La nota del Presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia FC.BCB. PDCIA. 065/2002, de 21 de noviembre de 2002.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 81 de la Ley 1670, el Consejo de Administración de la Fundación Cultural del BCB estará compuesto por siete consejeros de reconocido prestigio en el ámbito cultural e histórico, cuatro de los cuales son designados por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

Que el Presidente de la Fundación Cultural del BCB ha comunicado que el 28 de noviembre del año en curso, concluye la gestión del Dr. Armando Soriano Badani, como Consejero de la Fundación Cultural.

Que el Dr. Armando Soriano Badani fue designado por el Banco Central como Consejero de la Fundación correspondiendo, en consecuencia, nombrar a su reemplazante de entre los candidatos presentados para el efecto.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

//2. R.D. 137/2002

Artículo 1.- Designar al Dr. Salvador Romero Pittari Consejero de la Fundación

Cultural del Banco Central de Bolivia, con todas las atribuciones y responsabilidades que le confieren el Estatuto de dicha entidad y las disposiciones legales antes citadas.

Artículo 2.- Comunicar la decisión que antecede al Presidente de la Fundación

Cultural del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la

ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 10 de diciembre de 2002

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann A.

ANEXO

PRECIOS DE VENTA PARA MONEDAS Y MEDALLAS DE ORO Y PLATA

MONEDAS	Peso grs	Precio de Venta en Bs
Plata		
Danzas y trajes típico	27,00	175,00
70 Aniversario Banco Central de Bolivia	27,00	175,00
450 Aniversario Ciudad de La Paz	27,00	175,00
Año Internacional del Niño	46,66	300,00
Año Internacional del Niño	23,33	150,00
Sesquicentenario \$b500	22,00	43,00
Sesquicentenario \$b250	15,00	32,00
Sesquicentenario \$b100	10,00	21,00
Oro		
Minero	7,00	580,00
Indígena	3,50	290,00
Busch	14,00	1.150,00
Villarroel	35,00	2.900,00
Bicentenario Sucre	31,10	2.530,00
Año Internacional del Niño	34,34	2.800,00
Año Internacional del Niño	17,17	1.400,00